



En los primeros días se vertieron más de 1 000 toneladas de asfalto. /Foto: José L. García

## Pavimentan pedraplén en península de Ancón

La colocación de asfalto abarca también los accesos a todas las instalaciones turísticas enclavadas en ese segmento del litoral sur espiritano

José Luis Camellón Álvarez

Los trabajos de pavimentación que se ejecutan actualmente en los viales de la península de Ancón, que incluyen al pedraplén y los accesos a todas las instalaciones hoteleras, contribuirán al mejoramiento de una infraestructura imprescindible para la explotación turística del litoral sur de Trinidad y forman parte del programa de rehabilitación concebido para esta zona.

En el caso específico del pedraplén, la actual fase de pavimentación constituye la segunda intervención de este tipo desde que fuera construido en 1989 —entonces no se pudo asfaltar por la llegada del período especial—, si consideramos que hace alrededor de dos décadas se le vertió una capa de penetración invertida a fin de proteger el vial y en estos momentos se le coloca la capa fina de asfalto concebida en el proyecto de la obra.

Se trata de una inversión respaldada por el Centro Provincial de Vialidad (CPV) de Sancti Spíritus, que abarca la colocación en todos los viales de la península de casi 6 000 toneladas de asfalto, mezcla fabricada y trasladada desde Cienfuegos, en tanto fuerzas especializadas del Ministerio de la Construcción en la provincia asumen la ejecución de los trabajos.

Arlet Castro Ramírez, director del CPV, destacó a *Escambray* que estas acciones de pavimentación

son las más abarcadoras en esa infraestructura vial y permitirán transformar el deterioro acumulado. “Se aprobaron más de 5 900 toneladas de asfalto que se prevé den esa cobertura, aunque hay que ver cómo se comporta el rendimiento de la mezcla porque hay partes muy deterioradas, pero la pretensión es llegar con la pavimentación hasta el final del pedraplén”, explicó.

Señaló la propia fuente que, hasta el 31 de octubre, la colocación de asfalto sobrepasaba las 1 000 toneladas. “La calidad del asfalto vertido hasta ahora es muy buena, la pavimentación va bien, en los primeros días de ejecución se han trasladado y colocado más de 200 toneladas diarias; se trabaja sobre la base de completar la colocación de asfalto en noviembre”, detalló Castro Ramírez.

De acuerdo con el directivo, el alcance de la pavimentación de la infraestructura vial de la península de Ancón puede considerarse la obra cumbre de la Vialidad en Sancti Spíritus en el 2023, no solo por el volumen de asfalto a situar, sino por convertirse en la primera inversión que sufraga el CPV este año.

El hecho de asumirse una inversión de tal envergadura revela el interés estatal para mejorar las condiciones del polo turístico de Trinidad, cuya villa arribará en enero próximo al aniversario 510 de fundación y, propiamente en la península de Ancón, se prevé la apertura este mes del mayor hotel construido allí: el Meliá Trinidad Península.

## Sancti Spíritus siembra frijol por la vía estatal

Aunque ni se acerca a la magnitud de otros tiempos, el hecho de que la provincia retome en la actual campaña la siembra de frijol bajo las pautas de la contratación y con destino a semilla y el encargo estatal, trasciende más allá de los niveles productivos que se buscan, porque se rompe la pausa del 2023 en que apenas hubo contrato ni entrega del alimento a la canasta básica y los mercados, en un territorio reconocido entre los mejores graneros de Cuba.

Entre la plaga (trips) que desde hace años hace zafra en el cultivo, los escasos recursos y los entuertos que rodean la campiña, el grano casi se ve menos que un ovni, a no ser que el cliente, de tanto antojo, se dé el lujo de pagar la libra a 500 pesos y más.

Sin que sea toda la dosis para que el potaje regrese con más regularidad a la mesa, la fórmula de contratación aplicada por la Agricultura para revivir el próximo año las entregas estatales en medio de la feroz contracción —por la vía oficial— de los insumos, es, cuando menos, una forma de recuperar niveles de plantación, porque difícilmente el frijol vuelva si no se siembra.

“La variable es un contrato que parte de la entrega por la Empresa de Semillas de un quintal (100 libras) de frijol, bajo el compromiso de devolver dos quintales a esa entidad para usar como simiente, y entregar otros tres quintales a Acopio con destino al encargo estatal, estrategia que busca respaldar la cosecha de 2024 y ayudar a la canasta básica”, explicó a *Escambray* Orestes Ramírez Salas, director de la Unidad Empresarial de Base (UEB) Semillas de Sancti Spíritus.

“Somos de los pocos territorios de Cuba que contábamos al inicio de la campaña de frío con una cifra de semilla de frijol, unos 3 000 quintales, los que se han ido distribuyendo en varios municipios”, añadió Ramírez Salas.

El directivo aseveró que tal correlación de siembra y entrega es viable aún bajo las limitaciones de recursos. “Es una proporción posible, porque con un quintal se siembra aproximadamente una hectárea —hablando de un nivel mínimo de producción ante la carencia de insumos— y que el productor entregue cinco al Estado eso se puede cumplir porque una hectárea da mucho más que eso”, expresó.

En relación con el impacto de la plaga en el cultivo, Ramírez Salas subrayó: “Es real el daño de la plaga, si podemos ahora entregar semilla es porque la empresa en la anterior campaña logró obtener frijol a partir del manejo que se hizo, de sembrar en época y asegurar el riego”.

De acuerdo con la fuente, a finales de octubre la contratación de semilla ronda los 2 000 quintales e involucra a unos 30 productores en varios municipios, con destaque para Yaguajay, el tradicional granero de la provincia. (J. C. A.)



En Yaguajay se concentra buena parte de la siembra de frijol de la campaña. Foto: Vicente Brito

## Una “cadeca” ilegal en Sancti Spíritus

Yosdany Morejón Ortega

Todos los días el mismo ritual ajetreado y preciso: apenas amanecía y ya devoraba las tasas de venta de divisas impuestas por *El Toque* para saber a qué precio colocar “verdes” y euros en el mercado cambiario informal de Sancti Spíritus.

A su casa, convertida en una especie de banco particular, acudían desde trabajadores por cuenta propia y representantes de micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes), hasta un joven necesitado de 20 MLC.

Mucho se valía de las redes sociales y de aplicaciones de mensajería instantánea como WhatsApp, donde publicaba carteles de “Vendo y compro divisas”.

Ni siquiera el actual proceso de bancarización fue un obstáculo, porque poseía una decena de tarjetas magnéticas para burlar los mecanismos impuestos por el Banco Central de Cuba.

Era un negocio redondo el ganar 3 pesos por cada dólar o euro vendido, porque en un día normal de “trabajo” podía hasta cuadruplicar el salario promedio mensual de un cubano.

De acuerdo con la Jefatura del Órgano de Investigación Criminal del Ministerio del Interior (Minint) en la provincia de Sancti Spíritus, recientemente inició el proceso penal contra esta ciudadana, que utilizó su vivienda como casa ilegal de cambio de divisas de diferentes denominaciones, entre ellas el dólar estadounidense y el euro. Asimismo, se demostró que brindaba servicio a domicilio para comprar o vender dichas monedas.

Como parte del proceso investigativo se determinó que la presunta implicada se auxiliaba de terceras personas, quienes realizaban la extracción de altas sumas de efectivo en los cajeros automáticos, lo cual contribuía a agotar rápidamente la disponibilidad del CUP en las mencionadas máquinas.

La ciudadana en cuestión se valía de las redes sociales; así como de la banca

electrónica para comprar y vender divisas a través de transferencias con destino a varias tarjetas magnéticas.

Durante la actuación policial y en los registros realizados a su vivienda se ocuparon dos máquinas contadoras de dinero en buen estado técnico, que contenían registros digitales de las transacciones, lo cual permitió demostrar dicha actividad.

De igual forma, se ocuparon 10 tarjetas magnéticas, tanto a su nombre como al de otras personas, además de una libreta escrita con su puño y letra, donde consta cada operación consumada. También se ocuparon altas cifras de dinero en CUP, euros y dólares estadounidenses.

Durante el operativo resultó detenido y conducido a la Unidad Provincial de Investigación Criminal otro ciudadano, a quien se le ocupó en su mochila la cifra de 143 000 pesos. El individuo reconoció que dicho efectivo había sido retirado de un cajero tras una transferencia realizada por la presunta implicada.

Este tipo de operación la realizaba de forma sistemática junto a la imputada. Se encontró suficiente evidencia en su mochila, donde fueron hallados 25 cintillos o ligas; así como papeles de envoltorio empleados por el Banco Central de Cuba para delimitar los fajos de billetes.

Dentro de la bolsa fueron halladas, asimismo, cuatro tarjetas magnéticas empleadas para la extracción de dinero en los cajeros automáticos.

Refiere el Órgano de Investigación Criminal del Minint que *modus operandi* de este tipo entorpecen el verdadero propósito de la bancarización en Cuba, ante lo cual no habrá impunidad contra los infractores de la legalidad socialista.

La presunta implicada será procesada por el delito de tráfico ilegal de moneda nacional, divisas, metales y piedras preciosas; previsto y sancionado en el Código Penal vigente con privación de libertad de dos a cinco años o multa de 500 a 1 000 cuotas, o ambas.